

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N° 391 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 DIC 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 3118/24 del agente Miguel Ángel Cristian NICOLA FIGUEROA, D.N.I. N° 14.479.380, Legajos N° 14479380/02/03/05, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

Leg. Federico SCURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO



"2025- 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

935 14 DIC. 2025 14:54
Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO
Ushuaia, 3 de Diciembre de 2025

Nota N° 450/25

Letra LFS

SRA. PRESIDENTA DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
URQUIZA Mónica Susana

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted con el propósito de solicitar la renovación de la adscripción del Sr. NICOLA FIGUEROA Miguel Ángel Cristian, D.N.I. N° 14.479.380 y Legajo N° 14479380/02/03/05, quien actualmente se encuentra bajo dependencia del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S., y cuya adscripción se encuentra autorizada por el Decreto N° 3118/24.

La solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con los servicios del mencionado en mi despacho.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"